



## Resolución de Dirección Ejecutiva

No. 302-2009-FONDEPES/DE

LIMA, 18 DE Diciembre DE 2009

VISTO; el Proveído del Jefe de la Sede Paita en la Nota N° 335-2009/FONDEPES-SEDE PAITA/UCA de la Unidad de Capacitación, referente a la emisión del Dispositivo de aprobación de certificados del Curso de Capacitación "Manipulación y Conservación de Pescado Fresco";

### CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, con autonomía técnica, económica y administrativa; cuya finalidad es promover y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo prioritario de la pesca artesanal y de las actividades pesqueras y de acuicultura en general;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2007-PRODUCE, publicado el 02 de abril del 2007 se aprobó la Fusión del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita – CEP PAITA con el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, bajo la modalidad de fusión por absorción, correspondiéndole al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, la calidad de ente incorporante;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 669-2008-PRODUCE, publicada el 04 de septiembre de 2008, se declaró la desactivación y extinción del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita – CEP PAITA, al haber concluido el proceso de fusión; por lo que toda referencia que hubiere a la entidad absorbida respecto a sus bienes muebles e inmuebles, recursos, personal, acervo documentario, posición contractual, obligaciones, pasivos y activos y a las competencias, funciones y atribuciones que venía ejerciendo, deberán entenderse como hechas al FONDEPES;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 095-2008-FONDEPES/PCD se asigna al Director Ejecutivo, con eficacia anticipada al 04 de Septiembre de 2008 y en tanto no se apruebe y promulgue el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, las competencias, atribuciones y facultades para la gestión administrativa y funcional de la Sede Paita, Sede Ilo y Sede Pucusana;

Que, mediante Compromiso de Trabajo N° 044-2009, suscrito entre FONDEPES y el Gremio de Pescadores del Puerto San Pedro Talara, representado por su Presidente Sr. Ascención Periche Eca, se desarrolló el curso "Manipulación y Conservación de Pescado Fresco"; en el Distrito de Pariñas, Provincia de Talara, Departamento de Piura, del 16 al 20 de Noviembre de 2009;

Que, habiendo culminado el mencionado curso y a fin de resaltar la transparencia y legalidad de la aprobación y emisión de los certificados de los alumnos participantes, se hace necesario aprobar la lista de alumnos que deben obtener la certificación correspondiente al haber aprobado dicho curso y;



Con la opinión favorable del Jefe de la Sede Paita, el Jefe de la Unidad de Capacitación y el Jefe de la Sub Unidad de Formación y Transferencia Tecnológica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único:** Aprobar la Lista de los 18 Alumnos que han aprobado el curso "Manipulación y Conservación de Pescado Fresco"; realizado en el Distrito de Pariñas, Provincia de Talara, Departamento de Piura, del 16 al 20 Noviembre de 2009; detallándose en el Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución, la relación de dichos alumnos, Número de Registro, Libro y Folio; para la certificación respectiva.



**Regístrese y Comuníquese**

**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO**



**DR. LUIS ALFREDO ICOCHEA SALAS**  
Director Ejecutivo



**S. PRADA**

LISTA DE ALUMNOS APROBADOS

Resolución de Dirección Ejecutiva No. 302-2009-FONDEPES/DE

Lima, 18 de Diciembre de 200...9..

ANEXO

Formación y Transferencia Tecnológica

CURSO : MANIPULACION Y CONSERVACION DE PESCADO FRESCO  
 : GREMIO DE PESCADORES ARTESANALES DEL PUERTO SAN PEDRO  
 INSTITUCION : TALARA  
 SEDE : DEL 16 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2009  
 FECHA : ING. MIGUEL HUMBERTO ORTIZ HIDALGO  
 COORDINADOR

No.	Código de Registro	Libro	Folio	Apellidos y Nombres
01	DPR7-1087-2009	001	049	ALBURQUEQUE VILELA, Jaquelin Yassari
02	DPR7-1088-2009	001	049	ARANCIBIA BASILIO, Misael Alberto
03	DPR7-1089-2009	001	049	BAYONA YOVERA, Julio César
04	DPR7-1090-2009	001	049	CRUZ CORREA, Darwin Alberto
05	DPR7-1091-2009	001	049	CRUZ ZAVALA, Wilmer
06	DPR7-1092-2009	001	049	CHUNGA ZETA, Juan
07	DPR7-1093-2009	001	049	DURAND AYALA, Ruben Armando
08	DPR7-1094-2009	001	049	GARCIA IMAN, Fanny Brendy
09	DPR7-1095-2009	001	049	GIRON PRIETO, Carmen Rosa
10	DPR7-1097-2009	001	049	IMAN GUERRERO, Flor Maritza
11	DPR7-1098-2009	001	049	MARTINEZ ZAPATA, Juan Carlos
12	DPR7-1099-2009	001	049	MONTERO VIERA, Karla Mirella
13	DPR7-1100-2009	001	049	PANTA SANDOVAL, María Elizabeth
14	DPR7-1101-2009	001	049	PINTADO TINOCO, Karla Yomaira
15	DPR7-1102-2009	001	049	RUIZ GOMEZ, Jessica Paola
16	DPR7-1103-2009	001	049	RUMICHE PERICHE, Verónica Sughey
17	DPR7-1104-2009	001	049	SOTO BAZO, Natalia Cecilia
18	DPR7-1105-2009	001	049	TORRES PANTA, María Rosa